

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda, y en las librerías principales. Provincias: En las principales librerías. Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35. Habana y Puerto-Rico: En las principales librerías. Filipinas: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

(Continuación.)

¿Quién es Boet? Ya lo sabeis: un soldado valiente, si, siempre se ha batido con denuedo. El mismo D. Carlos lo reconoce; pero de Boet no se puede decir más. Un telegrama oficial llegado a última hora y que va unido al proceso, afirma que Boet fué dado de baja en el ejército español por su incorregible tendencia a contraer deudas, y su conducta militar. No ha faltado tambien algun testigo que afirma que no pocos se maravillaron al ver admitido á Boet en las filas carlistas.

Retamero declara que Boet distrajo fondos de los carlistas, y que él mismo se considera cómplice de tal distraccion, pues tres veces por encargo de Boet llevó dinero de los carlistas á casa de la esposa de su general. Despues Boet hizo varias gestiones para obtener dinero, pero todas las puertas se le cerraron.

Tanto Boet como su familia estaban agobiados por las deudas, pues el primero no tenia sueldo, sino las gratificaciones que de vez en cuando le entregaba D. Carlos.

La señora y madre política de Boet se encontraban en una critica situacion pecuniaria, tenían deudas, y deudas de tal naturaleza, que fueron acusadas de esta por el procurador de la república, pues habian llevado á efecto contratos poco claros al méu. Aquellas fueron abueltas, con satisfaccion lo digo, pero esto no quita que las deudas fueran de cierta clase.

En 10 de Diciembre dirige Boet desde Milan un telegrama á su esposa, en el cual la dice que pronto llegaria á Bayona y se pagaria todo. ¿Dónde iba á proporcionarse el dinero?

Este es, señores jurados, el momento en que se consumó el hurto.

Estamos en el 16 de Diciembre, dia en el cual vivian juntos en Milan D. Carlos y Boet; si no aprovechó éste para cometer el hurto la llegada á Milan, fuerza es confesar que se llevó á cabo en Venecia en un momento en que el bestia de Lorenzo habia dejado abierta la puerta de la habitacion y de la bolsa. Lorenzo tuvo la audacia de afirmar que el toison lo tenía en la bolsa encerrado con llave, de la cual jamás se separaba; vosotros juzgareis si esta asercion merece crédito.

Por otra parte, los muebles de las fondas tienen llaves sencillísimas, las bolsas de viaje tienen tambien cerraduras comunes... Yo, sin embargo de estas razones, no pretendo señalar el lugar donde el hurto se comitió, me limito á consignar estas circunstancias.

El ministerio público examina despues las razones que Boet pudiera tener para ocultar su domicilio. ¿Por qué se escondió, exclama, si estaba de acuerdo con D. Carlos? El inocente no se esconde nunca, se esconde y huye el culpable. El marqués de Alex, cuando le ayudaba á esconderse, mentía.

Haba despues de los telegramas enviados á París despues de las dos restituciones de los brillantes.

«Tiempo es ya, dice, de hacer un paralelo para poner en parangon las declaraciones de Boet y de D. Carlos. Este, apenas sabe que Boet sale para Bayona, lo hace seguir por un agente de policia de la casa Mazier. ¿Pero cuándo un cómplice ha denunciado á otro cómplice? Seria el acto de un loco, y D. Carlos no lo está. ¿Hubiera concluido tampoco por separarlo de su lado y arrojario del parti lo?»

Lee una carta de Boet á Retamero, donde el primero da las gracias al segundo por el dinero que le envió haciendo para ello un sacrificio. «Y este, exclama, ¿podrá aparecer como un testigo falso ó comprador? Retamero frente á Boet es débil. Boet tiene sobre él la preponderancia de la voluntad y de la inteligencia; ¿quién fué el seducido? Retamero, despues de leer el manifiesto de Boet contra D. Carlos, escribió á éste, á Esparza, é hizo su retractacion ante el juez.»

Discorre sobre la carta enviada por Boet á D. Carlos por medio de Retamero. Boet asegura que son dos: el Ministerio público asegura que es una sola la que existe en el proceso.

Tanta es, dice, mi certeza, que de ninguna otra carta fué enviada, que si vosotros, señores jurados, no estais persuadidos de ello, os aconsejo absolvais al acusado.

«Este, dice, envié dos cartas á D. Carlos, una para defender á doña Margarita (pobre señora de la calumnia levantada contra ella, la otra (que no aparece en el proceso) para hablar al duque de la simulacion del hurto. La larga carta que en mi poder tengo consta de 18 cuartillas, en cual de ellas se habla de doña Margarita? ¿En la décima quinta? ¿Es esta la contestacion que Boet debía dar? ¿Qué necesidad tenia de escribir otra carta? ¿Qué iba á decir en ella? Por otra parte Retamero y Esparza afirman que Boet sólo escribió una.»

El ministerio público se extiende en largas consideraciones sobre este punto; habla despues de la carta que Retamero recibió firmada por Bourgade, afirma que es de Boet y concluye:

«Estos son, señores jurados, los hechos sobre los cuales estais llamados á emitir vuestro juicio y por ello pido pronuncieis un veredicto de culpabilidad.»

«El hurto, como he demostrado, se cometi6 con las circunstancias agravantes de por el valor, por la persona, pues Boet se aprovechó de su cualidad de empleado de la casa de D. Carlos para cometer el hurto, por el medio, pues como habeis visto no puede aceptarse la declaracion dada por el pobre Lorenzo Arbuló de que nunca abandonó la llave, y no se puede admitir que dejara abiertos la puerta del cuarto, el armario y la bolsa de viaje. Debeis, pues, pronunciar el veredicto de culpabilidad por hurto debidamente calificado. Se levantó la sesion. Eran las tres.»

AUDIENCIA DEL 20 DE JULIO.

La audiencia se abrió á las diez. El salon está completamente lleno. Gran parte del público lo forman elegantes damas.

Presidente.—El abogado defensor Campi tiene la palabra.

Campi.—«Excelencia, señores jurados: Se acusa á Boet de hurto calificado por el valor, por la persona y por el medio, segun afirma el acta de acusacion. Pero ayer el representante de la ley renunció á la cualificacion del medio por no considerarlo suficientemente probado. Si no estuvieramos seguros de la inocencia de nuestro defendido, diriamos que no está probada tampoco otra agravante: la de la persona.»

Nosotros, señores, no hacemos objeto de debate el precio; la cuestion es clara, indudable, planteando a como lo ha hecho el acusado. Se trata de bien distinta cosa. Aquí existen dos tesis la una frente á la otra. La de la acusacion afirmando que á D. Carlos le fué robado el toison desde Viena á Milan, y que el delito fué cometido por Boet, y la de la defensa asegurando que el mismo D. Carlos entregó el alhaja á su ayudante el general Boet para que la vendiera. Despues concurren una serie de circunstancias, las cuales dan por resultado que D. Carlos acusa á su general por hurto.

El gran interés que este proceso ha despertado, no es consecuencia de los motivos alegados por el Ministerio público, obedece por el contrario á razones de índole más elevada. Un hecho importantísimo conviene consignar, cual es la que apenas se sabe que Boet opone á la acusacion de hurto la de que sólo se trataba de una simulacion, la Europa entera, que hasta la sociedad sabia los escándalos de la vida pública y privada del Duque de Parma, ha creído en esta simulacion sin que sea fácil convencerla de otra cosa. Y tiene razon, esta es la consecuencia de una vida intemperante, la de conquistar una credulidad y una fé, que en vano pretente el denunciante en este proceso.»

El abogado Campi, despues de examinar los hechos relativos á la desaparicion de la alhaja, afirma que D. Carlos no hizo nunca espíar á Boet por medio de la policia secreta.

«De la declaracion de doña Margarita resulta, añade Campi, que á ella se le ocurrió la idea de que vigilara á Boet, ella dió el encargo á la Agencia Mazier; D. Carlos no intervino en esto.»

«El Ministerio público ha olvidado por completo una circunstancia en extremo importante. Hemos tenido aquí como testigo al dependiente de la Agencia Mazier, á Julian Motte. Pues bien, señores jurados, tanto ante vosotros como ante el juez del Sena, Motte declaró que en los informes diarios que daba á la agencia de policia aparecen hoy multitud de hechos que jamás pensó en escribir, y que éstos ó son falsos ó exagerados. A esas noticias, pues, no debe darse ningun crédito.»

Otra circunstancia digna de tenerse en cuenta es que fué la verdad D. Carlos en su primera declaracion ante la Questura de Milan, pues al citar los nombres de las personas de su séquito omite el de Boet. ¿Por qué esa omision?

«Hay además otra. El proceso se sigue en Milan sólo porque se asegura que el hurto fué cometido en esta ciudad. Si el hecho no hubiera ocurrido aquí serian incompetentes para juzgarlo. Pues bien; el ministerio público vino ayer con la mayor frescura (y con estos colores) (risas) á decirnos que bien podría haberse cometido el delito en Venecia. ¡Id y faros de su seguridad de la acusacion! Id y faros de su franqueza.»

No le ha sido, pues, posible al Ministerio público, designar el sitio donde ocurrió el hurto. Arbuló aseguró muchas veces que nunca abandonaba la llave de la bolsa de viaje, ni la misma bolsa. El representante de la ley se pierde en suposiciones que son inútiles mientras no presente las pruebas de la acusacion, pues no hemos llegado á comprender todavía cómo aquella bolsa pudo llegar á poder de Boet, y de qué medios se valió para abrirla.

«En ella habia tambien dinero; ahora bien, un ladrón, cualquiera que sea, debió apoderarse tambien del dinero, y esto debió hacerlo Boet, si como pretende el Ministerio público, es el ladrón, pues estaba necesitado de metálico y sabia que en aquellos momentos no podia deshacerse del toison.»

«Llegamos ahora á una declaracion gravísima, la de la testigo Elisa Buchser, camarera del Hotel de la Villa.»

Campi refiere los detalles de la declaracion, y prosigue:

«Vosotros, señores jurados, habeis visto á la Buchser, habeis podido convenceros por su acento de la veracidad de sus palabras, que no

ha rectificado ni ante la amenaza del presidente de reducirla á prision, ni por haberla incomunicado en una habitacion separada. Ella no se desmiente nunca y repite siempre lo mismo despues que el Ministerio público pidió se la procesara por falso testimonio.

«Por otra parte, ¿qué interés podria tener ella con Boet para hablar en su favor y no en contra? Ese testimonio desistido debía por sí solo decidir el proceso en el sentido solicitado por la defensa.»

Haba despues de los cuatro pedazos de papel presentados por Boet, que eran los signos convencionales dados por D. Carlos para la venta del toison.

«La acusacion dice que el papel donde está escrita la palabra tenas fué cortado de una carta escrita por D. Carlos en Atenas. Pero verosimilitud por verosimilitud, nosotros sostenemos que los billetes son la prueba de la simulacion del hurto llevado á cabo por D. Carlos.»

«Y en efecto: ¿cómo quereis que un año antes (porque D. Carlos se encontrara en Atenas en Enero de 1877) que sucediera el hecho, dispusiese Boet un medio de defensa para un acto aún no cometido? Además de esto, este pedazo de papel no es el único: hay tres. El Ministerio público pretende ponerlos en relacion. No puede, sin embargo, dar una explicacion satisfactoria, pues refiriéndose al que dice sin capuchas, lo explica empleando una broma que ha excitado vuestra hilaridad. La explicacion, pues, es inadmisibile.»

«Pregunta el Ministerio público: ¿Por qué don Carlos no escribió una carta? ¿Cómo no empleó palabras más claras? La defensa no puede contestar estas preguntas sinó recordando el carácter disimulado y astuto del duque de Madrid. (Murmulló de aprobacion.) La explicacion de por qué D. Carlos ha empleado este temperamento ambiguo para dejar la duda en vuestro ánimo, la veremos bien pronto.»

«El Ministerio público aseguró que los pedacitos de papel eran por sí solos la condonacion de Boet. Esto los presentó al juez instructor de Roma. ¿Cómo, pregunto yo, despues de la presentacion y de haber durado la instruccion del proceso, caso inaudito, dos años, no se ha demostrado que á estos documentos no se les debe dar crédito?»

«Este proceso tenemos además un Retamero que declara que Boet le dijo que habia jurado, y despues asegura que ha mentido.»

La defensa examina detenidamente la declaracion de Retamero, y demuestra que no debe ser tomada en cuenta.

«Boet, exclama Campi, lanzó desde el primer momento el guante á sus enemigos; sus telegramas son de amenaza para D. Carlos. Se objetará que despues aceptó las condiciones que éste le imponia; pero no hay que olvidar que entonces tenía á su mujer y á su madre política en la cárcel y á sus hijos abandonados.»

«Razon de sobra tenia Boet cuando, interpedido por el presidente y el Ministerio público para que diese una explicacion sobre las causas que le obligaron á aceptar las condiciones impuestas por D. Carlos, contestaba. «Yo lo habria soportado todo, pero mi mujer estaba en la cárcel.»

«Los hombres valientes son muy amantes de su familia. Boet, sea cualquiera el concepto que de él hayais formado, es un hombre estorzado y generoso. Boet rinde culto á los efectos caballerescos (Sensacion.)

«Bien conciona Boet; desde el momento en que la lucha se acentuó, desde el momento en que de esta lucha resultaba comprometida la responsabilidad de D. Carlos, sabia que se encontraba al frente, no de un hombre, sino de un partido y de un príncipe, jefe de una parcialidad poderosa aún. Sabia tambien que desde el dia que los testigos tuvieran que declarar, sacrificarian su personalidad y la justicia por sostener á su partido y á su jefe, con lo cual sostenian sus intereses. Todo esto lo sabia muy bien, pues militando en el partido de D. Carlos, no tuvo reparo en escribir estas palabras: Se me hace una guerra verdaderamente carlista.»

«Estos testigos, cuando se trata de rendir homenaje á su príncipe, ó á la verdad, antes que comprometer al primero faltan á su juramento y hacen traicion á la verdad y á la justicia.»

«Bien lo sabeis, las declaraciones de los amigos de D. Carlos, referentes á la presenicia de la Paulina Samoggy, así lo demuestran. El vizconde de Montserrat, Lorenzo Arbuló, todos ellos niegan que la Samoggy estuviera al lado de D. Carlos, por más que ésta lo afirma en su declaracion. Ellos faltan siempre á la verdad si creen que ésta puede perjudicar á la fama de su Príncipe.»

«Personas que niegan unas relaciones ilegítimas, pero que ninguna consecuencia perjudicial podian tener para D. Carlos, ¿quereis que vinieran á decirnos que éste habia simulado el hurto? Aún constándoles de ciencia propia, por nada del mundo se habrian atrevido á hacer una declaracion de este género.»

«Demuestra que entre los testigos favorables á D. Carlos, el marqués de Alex es el único que no ha mentido. Refiriéndose á Erdavide, dice: «se trata de un hombre adicto á su rey, pero que no ha querido sacrificar la verdad por favorecerlo. Erdavide, ese pobre sacerdote, que semejante á los sacerdotes antiguos, ha ceñido

la espada para combatir por aquel en los campos de batalla, ese sacerdote que ha declarado en pró de la inocencia de Boet, que ha escrito aquella carta en la cual pinta con colores tan vivos su dolor y su sacrificio, ha sostenido una lucha titánica con sus sentimientos, con su familia, con su partido. A un hombre de esta clase, señores jurados, se le debe dar completo crédito.»

El orador examina despues la declaracion del marqués de Alex, y concluye:

«De todo lo expuesto resulta probada hasta la evidencia la deslealtad del Pretendiente. Esta no puede ser puesta en duda, y lo demostraremos como lo hicimos al negar á la parte civil el derecho de concurrir á la vista de este proceso, asunto sobre el cual no insistimos hoy, pues nuestros adversarios se retiraron de la lucha cuando comprendieron la imposibilidad de obtener la victoria.»

«Al verificarse la restitucion de los diamantes, D. Carlos prometió desistir de la denuncia presentada; despues se arrepintió y negó su firma.»

«Este hecho, al parecer insignificante, tiene una importancia inmensa; no era al ladrón á quien se queria hundir, era al hombre á quien se pretendia manchar con la más infame de las calumnias.»

«Bien sabeis que en este proceso ha comparcido un testigo infausto, á quien todos desprecian. Este es Retamero.»

El orador se extiende en largas consideraciones sobre la declaracion de Retamero.

«No quiero decir, exclama, que Retamero sea un hombre vendido ó comprado, un tipo semejante al de Judas, sinó que es un fanático; y quien ha mentado una vez, miente la segunda y siempre, si en esto puede favorecer á su fanatismo.»

«Se nos echa en cara que hemos mezclado la politica en este proceso. Quiénes esto han hecho, son los adversarios, Retamero entre ellos. Este declaró que al leer el manifiesto de Boet comprendió que D. Carlos salia grandemente perjudicado. Entonces se arrepintió y prestó una declaracion contraria á la primera. Retamero, en nuestro concepto, es la vera efigie de un fanático. Insulta á su partido, pero en el momento en que comprende que esto perjudica á su rey, se retracta y miente.»

«Tiempo es ya de resumir. Señores jurados: uno de los argumentos más importantes de la acusacion es el relativo á que el Pretendiente no tenia ningun interés en simular el hurto. Afírmase tambien que en don Carlos falta la capacidad para cometer el delito, lo cual no ocurre con Boet. En anoyo de esta opinion se presentó ayer un telegrama de Madrid. Pero el documento á que se refiere este despacho no es la sentencia de un tribunal, sinó una nota puesta por el ministro de la Guerra español contra Boet cuando éste militaba en las filas carlistas; no el resultado de un juicio, sinó una nota de proscricion inserta en el expediente del acusado. En nuestro poder tenemos cartas escritas por hombres eminentes de España, en las cuales se dan á Boet grandes pruebas de estimacion; hoy las presentamos, apelando á la lealtad del Ministerio público, para que se conceda unirlas al proceso, como nosotros lo hicimos cuando se presentaron las cartas del marqués de Valdespina.»

«Tal es Boet. Europa entera tiene noticia de los escándalos de D. Carlos. Su capacidad está probada de una manera evidente. Se afirma que D. Carlos es rico. Boet no dijo nunca que el Pretendiente fuera pobre; la riqueza y la pobreza son relativas; existen individuos que teniendo muchos millones son pobres; otros son ricos con un centenar de francos. D. Carlos era relativamente pobre, merced á sus hábitos, á sus caprichos, ó mejor dicho, á sus vicios. Boet se refirió siempre á esta pobreza relativa; las deudas de D. Carlos han sido publicadas varias veces por los periódicos, y estos constituyen hoy la historia contemporánea.»

«Existe en este proceso alguna cosa inexplicable y que no se toca por más que se sienta. No es, repito, un delito lo que se persigue, sinó un hombre á quien se quiere hundir para siempre. No de otro modo se explica el encarnizamiento de D. Carlos contra Boet, que se ha batido siempre con denuedo en su favor, y que no debió nunca denunciarlo, aún en el supuesto de que en un momento de olvido hubiera robado el toison.»

«Dicese que Boet es pobre. Esa pobreza deshonra á D. Carlos. ¿Qué Príncipe es ese que malgasta verdaderos tesoros en vicios, mujeres y otros gastos de esa especie, y permite que esté en la indigencia la familia de quien ha expuesto por él su vida, y lo ha habido con completa lealtad? (Frenéticos aplausos.)

Presidente.—Se suspende la audiencia por un cuarto de hora. Los ugiéres despejarán la sala, pues está prohibida dar muestras de aprobacion ó de desaprobacion.

Abierta de nuevo la audiencia, continúa el abogado defensor Campi su interrumpido discurso.

«Es una teoría profundamente inmoral la que hemos oido de labios de esos condes y marquéses que han comparcido como testigos, referentes á que D. Carlos no da sueldos á sus servidores. Es una inmoralidad y hasta una bajeza por parte de D. Carlos el permitir que el hombre

que le acompaña por las córtés de Europa, el que se sienta á su misma mesa, esté en la miseria, que al retirarse á su casa no encuentre en ella el pan cotidiano, y tenga necesidad de pedir hospitalidad á un amigo. Boet es pobre, pero ha dado pruebas de soportar honradamente su pobreza.»

«¿Es capaz D. Carlos de llevar á cabo la simulacion? Sin duda alguna. Primero presentó la denuncia por burla, despues sostuvo una calumnia como pequeño desahogo á un despotismo que no puede desahogar de otra manera.»

«Vosotros, señores jurados, no sois para don Carlos ministros de la justicia, sino instrumentos de venganza.»

«Dos personas dudaban en Passy sobre si era Boet ó D. Carlos el culpable del hurto. Interrogada doña Margarita sobre el concepto que habia formado del hecho, contestó, y así consta en el proceso, que quedó convencida de la culpabilidad de Boet cuando recibió su carta. Antes pues, tenia duda; la esposa de D. Carlos no daba crédito á la palabra de su marido, ni estaba persuadida de la inocencia de su este. ¡Bien lo conocia!»

«Por otra parte, ninguno de los testigos, amigos íntimos de D. Carlos, se ha atrevido á protestar cuando se les ha preguntado si creian que D. Carlos habia simulado el hurto.»

«Se ha hablado de presiones extrañas y de que se procuraba por nuestra parte mezclar la politica en este proceso. Respetamos demasiado la justicia para mezclar á ella la politica. No han hecho lo mismo los adversarios.»

«Cuando D. Carlos, en un proceso de hurto, comete la bajeza de presentar una ejecutoria de valor militar dada por el Príncipe de Rumania, ejecutoria que el Emperador de Rusia no quiso confirmar; cuando se descende á insertar reclamos en la prensa, pues no otra cosa eran las cartas de Boet á Valdespina, se comprende perfectamente las razones que á ello lo han impulsado.»

«Fácil nos habria sido apasionar este debate, recordando tan sólo que D. Carlos representa la negacion de todos los principios en que se funda la unidad de nuestro país; pero en nada de esto os fija, señores jurados, consultad únicamente vuestra conciencia.»

«No reparéis en lo que de vosotros puedan decir, cualquiera que sea vuestro veredicto, se reís criticados. ¿Condenais á Boet? Se dirá que habeis rehabilitado á D. Carlos. ¿Le absolveis? Asegurarán que el veredicto obedece al odio político.»

«Mostraos superiores á cuanto de vosotros se pueda decir, y pensad só en ese hombre, que ha venido voluntariamente á Italia en demanda de vuestra justicia, que tiene tanta fé en sí mismo, tanta fé en vosotros, tanta fé en su causa, que llega aquí y espera tranquilo este supremo instante. Meditando en esto y en lo que del proceso resulta, ninguno de vosotros pronunciaréis un veredicto condenatorio. Vuestro veredicto hará honor á vuestra conciencia y á la justicia de este país.»

Se levantó la sesion. (Al salir del tribunal el abogado Campi, el público lo aplaudió calurosamente.)

AUDIENCIA DEL 21 DE JULIO.

La audiencia comenzó á las diez. El presidente pronuncia un breve discurso, aconsejando al público que se abstenga de hacer demostraciones de ninguna clase.

Presidente.—El Ministerio público tiene la palabra para rectificar. Ministerio público.—Desearia tener la elocuencia de Demóstenes para llevar la conviccion al ánimo del abogado defensor sobre la culpabilidad de Boet. Esta conviccion es cada momento más grande en mí.

Despues de ocuparse en refutar los principales argumentos empleados por la defensa, sostiene que fué D. Carlos quien dió el orden de espíar á Boet.

Repite despues las explicaciones ya dadas sobre las frases que Elisa Buchser oyó desde la puerta de la habitacion de la Samoggy. Manifiesta que, de todos modos, Boet vendió los diamantes ántes de recibir los pedacitos de papel de D. Carlos, é impugna que éstos tengan relacion con la venta de la alhaja. ¿Cómo, añade, no fueron escritas en un mismo papel? Boet, recordando de aquí y sacando de allí, ha preparado estos papeles.

Meteja á Campi porque niega el crédito á las declaraciones de los carlistas. «Por qué, exclama, se ha de poner en duda lo que éstos digan por las opiniones que profesan? Tanto valdria negarla á los otros testigos porque no son carlistas. (Risas.) Entre ellos estan Lorenzo y Monserrat que no dijeron la verdad, pero los demás, independientes por su posicion, deben ser creidos.»

Se ha dicho que D. Carlos queria deshacerse de Boet. ¿por qué motivo? Todas las acciones humanas obedecen á una causa: Aquí no la veo. Encuentra bastante grave el documento presentado á última hora sobre la conducta de Boet. Concluye, por último, diciendo: «En este proceso se ha exagerado todo, se ha dicho, se ha escrito, se ha vociferado. Vosotros, señores jurados, debeis ocuparos solamente de lo que del proceso resulta.»

(Se continuará.)

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(28 DE JULIO.)

Y floja alharaca que han armado los colegas ministeriales con motivo del discurso pronunciado por nuestro respetable amigo Sr. Balaguer en Valencia. Y cuenta que no se tienen más noticias que las telegráficas comunicadas a dos ó tres periódicos de la corte por sus corresponsales; que si llega á conocerse íntegro el discurso, Dios sabe lo que pasa. Parecía natural haber esperado un poco, siquiera un par de días, hasta saber fijamente lo que ha dicho el Sr. Balaguer, pero váyanse Vds. con compases de espera á esos—en la apariencia—irritados colegas oficiosos.

No señor, los apreciables colegas ministeriales recibieron la consigna y hubieron de cumplirla fielmente. En eso hicieron bien. Un buen conservador debe ser ordenancista, dejar el criterio á un lado y supeditarse á la voluntad del Sr. Cánovas. Y sino que lo diga *La Política*. ¿Cuándo se ha visto un acto de heroísmo semejante al que anoche realizó el colega? Tenía su fondo escrito y quizá compuesto. No había encontrado nada censurable en el discurso del señor Balaguer, pero sí consideraba infundadas las apreciaciones de *El Liberal*. Pero *La Política*, al escribir el primer fondo, no contó con la huésped, esto es, con la consigna, que debió llegar tarde. Mas ¡oh desgracia! se recibió la consigna, y el colega ministerial tuvo que escribir un segundo fondo tan distinto del primero, que rabian de verse juntos.

El segundo artículo de *La Política*, y los artículos que publican todos los demás colegas ministeriales, tienen un mismo corte. Es natural. ¿Puede esperarse otra cosa siendo una la inspiración? Lo que no acertamos á explicarnos es el fin que persigue el autor de la consigna. ¿Por ventura se propone que las palabras del Sr. Balaguer lleguen á todas partes? Pues que lleguen en buen hora, pero que no lleguen mutiladas, ni desfiguradas, ni adiciones, que como ellas vayan tal y como fueron dichas, quien las lea no encontrará nada nuevo si ha seguido paso á paso las discusiones de la última legislación.

¿Y de qué se asustan los colegas ministeriales ó aparentan asustarse? ¿Por qué les hace tanto efecto aquello de amar la libertad sobre todo? ¿Tan nueva es la afirmación? ¿No ha llegado nunca á sus oídos? Sostéguense tan apreciables colegas, que ni la afirmación es nueva, ni no muy vieja, ni dice nada que pueda alarmar á los tímidos, ni hay motivo para tanta bulla como se mete por tan poca cosa.

Al ver como se asustan de la palabra libertad que son unos absolutistas vergonzantes. No parece sino que miran á la libertad como un peligro, y quieren evitarle prohibiendo que se pronuncie la palabra. Tengan en cuenta que nosotros somos el partido más liberal dentro de la monarquía, que queremos ser el partido más liberal dentro de la monarquía, y que por consiguiente debemos ser un partido popular. ¿Hay en esto algo pecaminoso? Pues si no es pecado amar la libertad ¿qué conduce tanto alboroto? Hora es ya de que nos acostumbremos á vivir como viven los pueblos libres. En Inglaterra, en Bélgica, en Italia, se habla con mucha franqueza, y á nadie se le ocurre conmoverse ni asustarse, ni creer que se hunde el mundo. Nosotros esperamos que los conservadores entrarán en el buen camino, y se acostumbrarán á oír llamar las cosas por su nombre. Quélese la hipocresía para los pueblos que tienen la desgracia de vivir en el absolutismo.

Y vamos á otro asunto. La actitud de los comités constitucionales es muy comentada por los colegas oficiosos. ¿Qué tiene de particular la actitud de los comités? ¿Qué significa? Pues significa pura y sencillamente que contra los gobiernos personales no cabe la lucha. Significa que los comités se han convencido de una verdad muy triste, es á saber que, bajo el régimen de los conservadores, la presión del número se hace insostenible. Hemos visto á las mayorías imponerse en el Parlamento, imponerse en las Diputaciones provinciales, imponerse en los Municipios. ¿De qué serviría tener uno ó varios diputados en cada provincia, uno ó varios concejales en cada municipio si todos sus discursos y todos sus esfuerzos habían de resultar estériles? ¿Pues no estamos viendo lo que sucede en el Ayuntamiento de Madrid? ¿Han podido los concejales de oposición á pesar de su patriotismo y de su celo hacer que cambie la gestión administrativa del municipio? Pues si eso sucede en las cuestiones administrativas, ¿qué no sucederá en las que tengan rozamiento con la política?

Desengáñense los conservadores; además de la presión electoral, que es inmensa, y de las arbitrariedades del Gobierno que son innumerables, existe esa otra razón que es seguramente la de más peso,

Las divisiones en el campo carlista y la actitud de los moderados benévola para el Gobierno, es otro de los temas que se comentan. Pero muy flojamente.

EL DISCURSO DEL SEÑOR BALAGUER.

Las correspondencias y telegramas recibidos de Valencia dando cuenta del ban-

quete celebrado en honor del Sr. Balaguer, son objeto preferente de estudio para la prensa ministerial, que viene anoche anunciando profecías terroríficas con motivo de las frases que pronunció nuestro respetable amigo. Conocemos perfectamente la táctica que de antiguo emplean los periódicos del Gobierno, y toda la *buenafé* de que son susceptibles cuando de discutir se trata la honrada y franca actitud del partido constitucional, pero no creíamos ciertamente que tan escasa se halle la prensa ministerial de recursos, que pretenda levantar castillos de granito donde no hay suelo que responda á una construcción medianamente sólida. No se cansen los órganos oficiosos, no se cansen el Gobierno. El elocuente discurso del Sr. Balaguer no ha podido producir, ni produce de seguro, la más pequeña división en las filas de nuestro partido, porque sus nobles frases en defensa de las ideas liberales constituyen la sávia de vida del partido constitucional, á las cuales no renuncia sin que antes no renuncie á su propia existencia.

Nuestras noticias respecto al banquete dado al Sr. Balaguer, y á la brillante peroración que improvisó nuestro querido amigo, se aproximan mucho á las comunicadas á *El Imparcial* sobre este asunto, y en ellas, hemos de decirlo con franqueza, no vemos ni el más pequeño motivo para las lágrimas de cocodrilo que vierten los periódicos ministeriales, dando como muerta la fusión liberal fundada en 23 de Mayo, ni para las alegrías de los demócratas, que ni buscamos ni esquivamos. Todo lo que dijo el Sr. Balaguer, responde perfectamente á los antecedentes, á la historia y á los fines á que aspira el partido constitucional, de quien hemos dicho en más de una ocasión, que nada quiere sin la libertad, persiguiéndola con ansiosa perseverancia por encima de todo interés, de toda ideal de toda bandera. Ilustrados colegas de nuestro partido han repetido esto mismo en todas ocasiones. La *Mañana* lo ha dicho así también, y de sobre consta esto á los periódicos ministeriales. Pues si tales aseveraciones son ciertas ¿á qué la bulla promovida por los órganos oficiosos? ¿qué tiene de extraño lo que dijo el Sr. Balaguer? Nada que no sepa todo el mundo. Lo que hay es que la política de la franqueza, y de las descubiertas manifestaciones, sienta mal en frente de un Gobierno que hipócritamente falsea el sistema constitucional, y que todo lo acomete con la máscara del misterio. Los periódicos ministeriales por los periódicos ministeriales porque no van á ganar para sustos, si se sienten acometidos de tan mujeril pusilanimidad.

La principal razón que la prensa oficiosa de la noche nos ofrece para demostrar que el discurso del Sr. Balaguer ataca los dogmas de nuestro partido, consiste en que nuestro amigo ha defendido la Constitución del 69. Valiente argumento. ¿Cuándo y cómo, hemos dicho nosotros, que renunciamos á la Constitución del 69 como ideal? Pues que suponemos acaso la Constitución del 76, que hemos aceptado noble y honradamente, que renunciamos, cuando de su aplicación se trate, á interpretarla en el sentido más liberal posible que pudiera dar en la práctica todos los beneficios de que es susceptible el Código político de 1869? Pues no se sabe por una vulgar experiencia, que lo de menos es el valor absoluto de una Constitución, y lo de más el valor relativo que se desenvuelve y regulariza en las leyes orgánicas que constituyen su natural complemento? De una vez para siempre, téngase entendido, que no renunciamos ni renunciaremos, como ideal de todas nuestras aspiraciones, á la Constitución del 69, y que por consecuencia, dentro de la legalidad creada, si fuésemos poder, gobernaremos con la Constitución de 1876, pero desarrollándola en un sentido tan expansivo, que llegará á confundirse la tolerancia con la libertad religiosa y como corolario la libertad de enseñanza, el sufragio universal y la libertad de imprenta. Nosotros somos un partido popular y no podemos, ni debemos, ni queremos abandonar nuestras legendarias y gloriosas tradiciones. Nosotros somos un partido liberal, y está nuestro puesto de combate en las fronteras donde forman los ejércitos que marchan al frente del adelanto ordenado y tranquilo de las nuevas nacionalidades. En una palabra, nosotros nos creemos con justo derecho, los más legítimos intérpretes de la Revolución de 1869 en los días en que la prudencia y el patriotismo guiaba aquel movimiento nacional, y sean las que quieran las vicisitudes políticas porque atraviese el país, no tendremos para aquella Revolución, en el primer período de su historia, más que palabras de respeto y admiración en los labios y un entusiasta cariño en el fondo del corazón.

Cálmense, pues, las alarmas de los periódicos ministeriales, y guárdense sus cuidados y desvelos para ocasión más propicia. Ni el Sr. Balaguer está solo, sino muy bien acompañado, de lo que ni *La Mañana*, reflejando en sus columnas las aspiraciones

que mantiene la vanguardia del partido, hace otra cosa más que seguir la suerte de la gran mayoría de sus correligionarios. Si fuésemos presuntuosos, cantaríamos victoria ante el resultado que ofrece el viaje de exploración alrededor de los comités constitucionales de provincias, que ni uno solo hasta ahora se ha decidido por la lucha. Pero á nosotros nos basta consignar el hecho para nuestra perfecta tranquilidad. ¿Por qué razón, á la vista de estas pruebas, el Sr. Balaguer, ni *La Mañana*, han de dudar que representen genuina y legítimamente las aspiraciones del partido constitucional y los nobles propósitos de su ilustre jefe el Sr. Sagasta? Con nosotros está la mayoría del partido que renuncia á la lucha en las próximas elecciones provinciales, y cuyo eco repercute en el corazón de todo el país, sirviéndole de lengua los comités constitucionales de los distritos; con nosotros está la consecuencia política y el fuego sagrado donde arden, mantenidos por nuestra fé, los eternos ideales del partido. Pues en tanto el Sr. Balaguer y *La Mañana* caminen en tan grata compañía, no teman los *cismas* los periódicos ministeriales, que no hay *cismas* allí donde se reconoce una obediencia común y se vive en amigable consorcio, profesando una misma fé, unos mismos principios y unas mismas aspiraciones.

LA ADMINISTRACION CENTRAL.

Hay una preocupación constante en provincias contra Madrid, efecto principalmente de la obligación que se las ha impuesto de acudir á la administración central para la solución de todos los asuntos de interés provincial y hasta local.

Allí no comprenden que puedan conocer mejor sus asuntos en Madrid que en el punto mismo donde tienen lugar, y la tardanza con que además la administración central los resuelve, y los gastos y las vejaciones que dicha solución, no siempre justa, les ocasiona, viene á despertar exageradas teorías y avivar antagonismos de fatales consecuencias para la marcha política del país.

Es más: todas las plantillas creadas y por crear en las direcciones generales y secretarías de los ministerios, son impotentes para dar salida pronta y meditada á la vez al gran número de expedientes que diariamente trae el correo de todos los ámbitos de España. No ya con decretos variando los nombres de las oficinas y de las direcciones administrativas como la iniciada por el Sr. Cos-Gayón (de que nos hemos ocupado extensamente), sino ni con una verdadera reforma en el modo de ser de nuestra administración central, es posible hacer que en Madrid puedan resolverse pronto y bien los millares de asuntos locales y provinciales que vienen todos los días á Madrid.

Este mal de que se lamentan las provincias no es de la administración, no es de la plantilla A ó B, no es del personal, aunque sobre todo ello haya mucho que decir, sino del sistema centralizador que hoy nos rige y que tantos daños ocasiona, así en el orden político, como en el económico, como en el administrativo.

Los conservadores, que sólo conceden á su partido condiciones de gobierno, y sólo á ciertas y determinadas clases derechos políticos, tampoco reconocen más que en el centro la omnicompetencia administrativa. Teniendo la desconfianza por base de su sistema, todo lo sujetan á complicado mecanismo de oficinas que se vigilan unas á otras y se encadenan en intrincado laberinto hasta venir al centro donde debe verse todo, inspeccionarse todo y disponerse todo, y al dar forma á ese Argo central, no encuentran medios en lo humano de darle fuerza en armonía con la magnitud de su empresa.

Por esto nosotros, sin perjuicio de examinar como lo venimos haciendo (dentro del derecho constituido) los trabajos tan pomposos en apariencia como pobres en realidad del actual ministro de Hacienda reformando las plantillas de las direcciones, no podemos menos que volver la vista á nuevos horizontes y señalar el remedio para los males que en vano intenta remediar, en un organismo administrativo eminentemente descentralizador que sin perjuicio de la unidad del Estado liberte á los pueblos y á las provincias de la fatal tutela de la administración central.

MOVIMIENTO POLITICO.

El telegrama publicado por *El Imparcial*, á que nos referimos en nuestro artículo de fondo, dice así:

«El Sr. Balaguer ha pronunciado un brillante y entusiasta discurso, proclamando como principios fundamentales de su partido, la patria, la libertad y la monarquía constitucional; «pero la libertad sobre todo y sobre todos», repetía el orador.

«Los ideales del partido—decía al poco más ó menos el Sr. Balaguer—son los que se encierran en la Constitución del 69; libertad religiosa, libertad de imprenta, libertad electoral. Municipios populares por libre sufragio elegidos; libertad en todo.»

Frenéticos bravos y aplausos han acogido las palabras del Sr. Balaguer, quien brindó por el Sr. Sagasta, jefe del partido constitucional. El Sr. Balaguer manifiesta que los constitucionales, siempre fieles á sus principios políti-

cos, admiten con alegría á cuantos se agrupen con ellos para el logro de los fines del partido.

Propuso luego el orador enviar telegramas á los Sres. Sagasta, duque de la Torre y general Martínez Campos.

Un brándis animado de idéntico espíritu ha pronunciado el Sr. Ruiz Capdepon, y á éste han seguido los de los Sres. Trelles, Baillo y otros muchos, completamente unánimes en los sentimientos y opiniones expresados por el Sr. Balaguer.

Los constitucionales valencianos aceptan por unanimidad las manifestaciones del ex-ministro de su partido.

La concurrencia ha sido muy numerosa, y en ella estaban representados algunos comités de Cataluña, como el de Villanueva.»

Sobre la actitud de los moderados escribe *La Correspondencia*:

«Una comisión elegida por las diferentes reuniones que ha venido celebrando la inmensa mayoría de los moderados históricos de Madrid, y con adhesiones de muchos comités de provincias, ha celebrado una larga conferencia con el señor conde de Puñonrostro, presidente actual de su junta directiva.

Segun nuestras noticias, le han manifestado la oportunidad de que su partido, obrando patrióticamente y con abnegación, en defensa de las instituciones, preste resueltamente su apoyo al actual Gobierno por ser su más afín en los principios conservadores y dinásticos.

Los comisionados se muestran muy complacidos por la atención que les prestó su presidente y por el interés que demostró tener en todo lo que se relaciona con el porvenir de su partido.»

Mal síntoma para el Sr. Moyano. Y bastante malo para *El Diario Español*, que no se alegra de ver á los moderados tan complacientes con los conservadores. Por cierto que los históricos llaman afines á los ministeriales, afinidad que *El Diario Español* no negará de seguro.

Dice *la Gaceta Universal*:

«Sabemos, y sobre esto llamamos la atención de nuestros compañeros y amigos, que hoy han sido llamados los directores de los periódicos que están al lado del Gobierno, para que en artículos y en sueltos se haga atmósfera sobre el hecho de haber remitido los comensales del banquete dado al Sr. Balaguer un telegrama felicitando al señor duque de la Torre.

Con este motivo dicen que existe diversidad de opiniones entre los liberales-dinásticos; que los elementos tal ó cual no reconocen jefaturas, y otras cosas por el estilo.

El juego, pues, hemos tenido ocasión de descubrirlo.

La consigna está así dada, y en este sentido hablarán, quizá esta noche ó mañana á más tardar, *La Política*, *La Epoca*, *La Correspondencia*, *El Diario Español*, *La Integridad de la Patria*, *El Conservador* y no sabemos si algún otro. Conste.»

Los periódicos ministeriales han cumplido la consigna. Estaba bien enterado el apreciable colega.

Dice *La Epoca*:

«Hay periódicos fusionistas amigos de la abstención y otros que son abiertamente contrarios. Como el Directorio ha de resolver una cosa ó otra, ¿creerán estos periódicos que siguen perteneciendo al mismo partido?»

¿Pues no lo han de creer? ¿Desde cuando le está prohibido á la prensa emitir su opinión acerca de aquellas cuestiones sobre las cuales no ha recaído acuerdo? Mucho más grave es lo que hizo *La Epoca* cuando quería trasladar la jefatura del partido conservador de manos del Sr. Cánovas á otras manos y hoy se llama canovista.

Los periódicos constitucionales-liberales sostienen su opinión hoy que la opinión es libre, mañana que recaiga el fallo sabrán guardar la disciplina. Que así procedan los partidos amigos de la libertad.

Dice *La Correspondencia*:

«Por nuestra parte, y sin quitar al discurso del Sr. Balaguer su grande importancia, toda vez que refleja una tendencia pronunciadísima que hay dentro del constitucionalismo, creemos, sin embargo, que estos disgustos no pasarán de la categoría de domésticos, porque tiene el Sr. Sagasta en el seno de sus antiguos amigos sobrado ascendente para que haya quien deje de seguirle en nombre de esa obediencia ciega, pero digna, que tanto distingue á los partidos disciplinados.»

El partido constitucional es un partido disciplinado cual ninguno. Por eso no teme á las disidencias que ni existen ni es fácil que existan.

La Fé se rebeló contra la autoridad del señor Nocedal, y *El Siglo Futuro*, órgano del jefe del partido carlista le dice á *La Fé*:

«*La Fé* está obligada á aceptar la dirección del Sr. Nocedal y obedecerla. Podrá representar contra ella; pero entre tanto debe someterse y obedecer. Creer que porque á *La Fé* no le acomode y se queje de ella, queda en suspenso la dirección del Sr. Nocedal, es una teoría que haría imposible toda unidad.

Podrá quejarse *La Fé*, nadie le niega ese derecho; pero entre tanto debe obedecer y callar, porque cualquiera otra conducta, no es tradicionalista, católica, ni monárquica.

Obedecer debe *La Fé*, sin pensar en rebelarse abiertamente, como ha hecho *El Finis*, ni pensar, mucho menos, en ocultar su rebeldía con alardes de habilidad de ningún género.»

La Fé tendrá todas esas obligaciones que *El Siglo* quiere que tenga, pero no las cumple. Eso es lo grave.

Nuestro apreciable colega *El Constitucional* escribe un artículo para demostrar á los colegas ministeriales que las palabras del Sr. Balaguer en Valencia son como el eco de las palabras del Sr. Sagasta en el Congreso. He aquí el último párrafo del artículo á que nos referimos:

«Ahora podrán comprender los periódicos que han hablado de supuestas disidencias, que existe la misma unión y armonía de siempre, y que ese gran acontecimiento que han descrito con vivos colores queda reducido al hecho sencillo y natural de que un amigo del Sr. Sagasta, como lo es el Sr. Balaguer, haya querido dar á conocer en Valencia las palabras pronunciadas por nuestro ilustre jefe en el Parlamento.»

Los ministeriales saben muy bien que no hay disidencias en el seno del partido constitucional, pero al Gobierno le conviene que digan otra cosa y la dicen.

Dice *El Imparcial*:

«Leemos en *El Eco de Madrid*: «Habiendo observado *La Integridad de la Patria* que en el campo fusionista hay elementos que miran con vivísima simpatía al sitio que ocupan las izquierdas democráticas, dice *El Imparcial* que hacen mal en contentarse con mirarle, y si lo dejan por temor de que les falte lugar, puede asegurarse que, no solamente hay sitio para ellos, sino para todos los conservadores-liberales que quieran seguirlo.

«Decreto: «Por hecha la anterior manifestación, téngase presente para resolver en definitiva.—Madrid 27 de Julio de 1880.—*El Eco de Madrid*.»

Pase á informe de *La Mañana*.—Madrid 28 de Julio de 1880.—*El Imparcial*.

Enterados. Queda aplazado el informe hasta la apertura de los tribunales.—Madrid 29 de Julio de 1880.—*La Mañana*.

Dice *La Epoca*:

«Es preciso decirlo muy alto y repetirlo en todos los tonos. Si el partido constitucional no va á las urnas, si no se atreve á revelar su virilidad en las próximas elecciones de diputados provinciales, es porque tiene la convicción de su impotencia, es porque sabe que el país no está con él, es porque el alijamiento disimula la falta de número, la falta de fuerza y de prestigio ante el cuerpo electoral.»

No lo diga muy alto *La Epoca* porque corre peligro de enfermar de la garganta y además no va á ser creída. Si el partido constitucional-liberal no va á las urnas—cosa que resolverá la comisión directiva—no será por falta de correligionarios.

Eso *La Epoca* lo sabe muy bien ¿y qué adelanta con negarlo? Mejor fuera que emplease el tiempo en influir cerca de sus amigos para que no colocasen á los partidos de oposición en circunstancias críticas. Y entiéndase bien la palabra críticas, porque el mejor sacrificio que puede hacer un partido amante de la lucha electoral es abstenerse de tomar parte en ella.

El Popular cita la rebaja hecha en el cupo de consumos solicitada por el Ayuntamiento de Málaga; en cambio todos los días publica la *Gaceta* aumentos en los cupos de pueblos de escasa importancia.

Es un sistema que podrá ser muy conveniente á determinados fines políticos, pero que los resultados no pueden ser otros que elevar la considerable cifra de fincas adjudicadas al Estado en pago de impuestos, por cuanto en los pueblos de escasa importancia es donde más se sienten los efectos de una exagerada tributación, y en donde los contribuyentes son víctimas de las arbitrariedades de los recaudadores, y sufren las consecuencias del caciquismo, hoy tan desarrollado gracias á la política personal de este Gobierno.

Segun nuestro colega *La Epoca*, han sido nombrados inspectores del ramo de Aduanas, los Sres. D. Venancio Lopez y D. Isidoro de Leon. Si así fuese, es indudable que esta elección es acertada por recaer en unos empleados de extensos conocimientos y de gran práctica en todos los asuntos que se relacionan con tan importante renta.

Uno de estos días publicará la *Gaceta* el decreto firmado por S. M. el Rey en la Granja el día 24 reformando el regimiento del cuerpo y cuartel de Inválidos.

Las modificaciones principales son las siguientes:

Se señala el plazo de dos años para solicitar ingreso en el cuerpo sin más excepción que para los individuos que justifiquen que en este plazo no han podido obtener su curación.

Se dictan reglas sobre el modo de abreviar los expedientes de ingreso para los amputados en el caso de que la amputación sea producida por heridas ó á consecuencia de ellas. Con el reglamento antiguo se hacían interminables estos expedientes.

Se concede á los jefes y oficiales derecho á ingresar en la sección de inútiles, dando cuenta mensual del estado en que se encuentran para juzgar de las probabilidades de su ingreso. E-

te derecho era antes privativo de las clases de tropa.

Se determina que para expulsar a los individuos del cuerpo se forme expediente gubernativo para justificar las causas que motivan la expulsión.

En el reglamento antiguo la expulsión se hacía en virtud de propuesta del director.

Se dispone que los individuos del cuerpo sean reconocidos cada tres años. Si de estos reconocimientos periódicos resulta que algún jefe u oficial se halla completamente restablecido de su inutilidad, debe volver al cuerpo en que servía al tiempo de ser destinado al de Inválidos, conservando su antigüedad y lugar en la escala de su clase como si no hubiese salido de él, procediéndose al efecto a su clasificación para ponerle en posesión de los empleos reglamentarios que le hubiesen podido corresponder, cualquiera que sea su procedencia.

Si además de los empleos que en su arma, cuerpo o instituto les hayan correspondido, disfrutasen en Inválidos algún otro superior, se les clasificará del modo siguiente. En las armas de escala abierta, conservarán los empleos ocupando el último lugar entre los de estos empleos, sin abono de antigüedad hasta que por este concepto les correspondiera obtenerlos en su arma respectiva, a menos que los hubiesen obtenido por mérito de guerra, en cuyo caso tomarán la antigüedad y puesto correspondiente a la fecha de su concesión.

Si los interesados pertenecieran a cuerpos e institutos de escala cerrada, conservarán el empleo superior que tengan en Inválidos, pero siempre con carácter personal.

Si algún individuo del cuerpo resultase de estos reconocimientos muy mejorado llegando a estar fuera de lo que determina el reglamento de Inválidos para continuar en este cuerpo, pero sin condiciones físicas para el servicio activo, se le concederá retiro con arreglo al empleo que disfrute en inválidos con el sueldo correspondiente a los inutilizados en campaña.

Estas disposiciones son completamente nuevas.

Se prohíbe el ingreso en Inválidos bajo otra forma que la consignada en el reglamento y efectuarlo con empleo superior al que le correspondiera como recompensa al hecho que motivó la inutilidad.

Se establece una sección de Inválidos en Ultramar, cuyo sueldo ha de ser igual al de la Península.

EXTRANJERO.

ASUNTOS DE ORIENTE.

Cuando los representantes de las potencias europeas, reunidos en Berlín, firmaban el protocolo relativo a los asuntos de Oriente, la prensa de todos los países manifestó de una manera unánime su opinión acerca de los escasos frutos que produciría aquella conferencia diplomática. No hacía falta en verdad poseer el don de la profecía para calcular que más tarde o más temprano volverían a suscitarse las mismas cuestiones que fueron objeto de los debates dirigidos por el príncipe de Bismarck.

Entraba por mucho en este presentimiento la convicción de que la Puerta otomana habría de oponer toda la astucia y la sagacidad de su política al cumplimiento de las cláusulas del protocolo. Así ha sucedido en efecto; pero preciso es consignar también que toda la culpa no se debe atribuir a la Turquía, pues gran parte de la responsabilidad, si no toda, recae sobre el protocolo en sí mismo, redactado para satisfacer necesidades del momento y desprovisto de ese espíritu previsor que debe caracterizar todos los trabajos de la diplomacia.

En aquel documento, se concedían derechos, se disminuían territorios, se marcaban fronteras y se declaraban autonomías sin más plan y sin más criterio que el de recompensar en algún modo a los pueblos que, ya combatiendo por su independencia, ya auxiliando más o menos directamente a los rusos, contribuyeron a abatir el orgullo de la media luna.

Consecuencia de este carácter especial del protocolo ha sido el movimiento insurreccional de la Albania y del Montenegro, que ha hecho necesaria una nueva reunión de las potencias, las cuales han puesto a Turquía en la alternativa de ceder a los montenegrinos el puerto de Dulcigno hasta Biana, ó aplicar estrictamente el protocolo de Abril último, aceptado por la Puerta. Esta se ha negado a la cesión y no puede acceder a cumplirlo estipulado en el protocolo, porque los albaneses ocupan casi todo el territorio que según las cláusulas de aquel debía ser entregado al Montenegro.

El gabinete inglés, a propuesta de su presidente Mr. Gladstone, ha determinado invitar a las potencias firmantes del Congreso de Berlín a que envíen a las aguas de Turquía una escuadra compuesta de varias fragatas acorazadas llevando tropas de desembarco. En un principio hubo cierta vacilación en los gabinetes extranjeros, especialmente en los de Austria y Francia. El de la primera, presentaba como obstáculo su proximidad a Turquía, circunstancia que pudiera hacerla aparecer como animada del deseo de intervenir de una manera activa y añadió que no aceptaba la idea de que los buques llevasen tropas de desembarco. El gabinete francés resolvió concurrir, pero con cierta reserva y en los límites fijados por la conferencia de Berlín, al restablecimiento de la paz en Albania, es decir, en un territorio que la Puerta deja abandonado a sí mismo.

Los demás gabinetes hicieron algunas ligeras observaciones, aunque conviniendo todos en la necesidad de verificar la demostración naval que será imponente.

El almirante Hornby, jefe de la escuadra inglesa del Mediterráneo ha dado ya orden a la primera división compuesta de siete buques acorazados para que desde su fondeadero de Villafranca se dirija inmediatamente a Malta para unirse al resto de la escuadra, que no tardará en hacerse al mar con rumbo a los Dardanelos a donde se encaminarán también los buques de las demás potencias.

A la vez que los gabinetes preparan este medio de llevar la convicción al ánimo del Sultan, no permanece ocioso el gobierno del emperador. Los armamentos y los preparativos militares se llevan a cabo con febril actividad. Numerosas fuerzas se dirigen a Tesalia y otras van a reforzar las guarniciones de Larisa y de Tricala. Se preparan equipos completos para los batallones que se hallaban en Asia y todo hace creer que el gobierno otomano se encuentra dispuesto a quemar el último cartucho en la ruta contienda que trata de emprender contra el Occidente de la vieja Europa.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

ROMA 28.—Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general Milon, secretario general que fué del ministro anterior.

VIENA 28.—La contestación del gobierno de Turquía a la circular de las potencias ha producido pesada impresión.

La negativa del Sultan de aceptar la demarcación de fronteras recientemente acordada en las conferencias de Berlín y a pretensión de que se fijen otras nuevas, se considera aquí como un subterfugio de la Puerta para eludir el cumplimiento del tratado, ganar tiempo y evitar en lo posible la demostración naval de las potencias.

Se tiene por seguro que éstas se negarán terminantemente a las exigencias del gobierno otomano, y que muy en breve se encontrarán en las aguas de Turquía los buques que componen la demostración, y que estarán bajo el mando de los representantes francés é inglés.

ROMA 28.—Está decidido que el Vaticano entrará en relaciones con el gobierno griego para el arreglo de los intereses católicos de las provincias cedidas a Grecia.

CONSTANTINOPLA 28.—El Sultan de Turquía ha enviado ayer su contestación a la carta que le escribió la reina de Inglaterra.

Se asegura que la respuesta del Sultan no es todo lo satisfactoria que se esperaba en Inglaterra.

Acompañando a dicha respuesta, el Sultan remite a la reina una copia de la circular que el gobierno turco ha enviado a las potencias, negándose a aceptar los nuevos límites fronterizos acordados en las conferencias de Berlín.

PARIS 28.—Continúan recibiendo disminuciones de individuos de la magistratura fundadas en estar en desacuerdo con la aplicación de los decretos de 29 de Marzo.

PARIS 28 (11-33 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy.

3 por 100 interior español, a 18'06. El 3 por 100 exterior, a 19.

BUENOS AIRES 28.—El delegado apostólico en esta capital ha dado a conocer al Papa el resultado favorable de su mediación.

PARIS 28.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, a 84'40. 5 por 100, a 119.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 18'16. Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, a 30'14. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, a 446'25. Consolidados ingleses, a 98.

Ultim' hora: 3 por 100 exterior, a 18'78. Idem interior, a 18'13.

Deuda amortizable exterior, a 39'16. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, a 446'25. LONDRES 28.—Cámara de los comunes.

El ministro Sr. Hartington da lectura de un telegrama de Canahar anunciando el terrible desastre sufrido por la brigada inglesa que mandaba el general B. Row, la cual ha quedado completamente aniquilada (1). Inmediatamente se han expedido telegramas a Bombay y a Simla, ordenando la reunión del mayor número de tropas posible para marchar sobre Canahar.

NUEVA YORK 28.—El cuerpo diplomático en Lima hace nuevas gestiones a fin de conseguir un arreglo pacífico entre China y el Perú, pero el presidente del Perú, Pierola, se niega a todo arreglo.

NUEVA YORK 28.—Según noticias de Lima, el almirante de la escuadra chilena notificado con fecha 30 de Junio último al gobierno peruano, su propósito de bombardear a la capital, dando un plazo de ocho días para que pudieran abandonar la los extranjeros, las mujeres y los niños.

El presidente Pierola publicó inmediatamente el decreto limitando a las armas a todos los hombres útiles desde 16 a 60 años para defender la ciudad.

(1) El telegrama no detalla ni dice qué clase de catástrofe es la sufrida.

OFICIAL.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que cese desde luego la tarifa de derechos que el Ayuntamiento de Liria percibe a la importación de mercancías.

GUBERNACION.—Real orden resolviendo que la responsabilidad que establece el art. 150 de la ley de reemplazos de 1878 debe hacerse efectiva en los bienes de la propiedad del padre del mozo prótugo, sin que mientras exista aquel sean responsables los bienes de la madre.

Otra resolviendo que no procede admitir la demanda contencioso-administrativa interpuesta por D. Francisco Javier Casrejón contra una real orden revocatoria de los acuerdos de la Diputación provincial de Navarra que eximió del pago de contribuciones de guerra a varios vecinos del Ayuntamiento de Casada.

FOMENTO.—Real orden concediendo títulos con la extensión del pago de derechos a doña Filomena Benavente y otras, que han obtenido la nota d sobresaliente en los ejercicios de reválida por maestras superiores, y a doña María Cirica Oviedo Arrisavala y otras, que han obtenido la misma nota para el profesorado de primera enseñanza elemental.

EDUCACION.—Resumen de decretos concediendo condecoraciones de Carlos III é Isabel la Católica a los individuos que se expresan.

Reglamento de servicio internacional telegráfico (conclusión.)

NOTICIAS.

Obrando ya en poder del presidente del comité provincial del partido constitucional la mayor parte de las contestaciones de los comités de distrito, ha acordado el Sr. Moros B. nitez que se reúna el provincial para tomar acuerdo definitivo el viernes 30, a las nueve de la noche, en el Círculo Constitucional.

Anteanoche se celebró en el Ateneo de Valencia la anunciada velada literaria en honor de nuestro distinguido amigo el Sr. Balaguer.

Los Sres. Velasco y Llorente pronunciaron elocuentes frases acerca del relevante mérito del Sr. Balaguer, como poeta catalán, leyendo a seguida éste un brillantísimo y concienzudo discurso sobre el renacimiento de la literatura lmosina, en que empieza por un saludo a los Sres. Box y Boro, cronista el primero de Valencia, y el segundo de Zaragoza, ambos unidos al orador catalán por antiguos lazos literarios y políticos, refiriendo en el período que fundaron en 1854, llamado La Corona de Aragón. Se ocupa del renacimiento de la literatura catalana, comenzado al calor de las libertades constitucionales; explica el catalanismo, extendiéndose sobre el concepto de los antiguos trovadores que extirminó la Inquisición, de cuyo Tribunal habla, exhumando antecedentes de procesos curiosos que obran en el archivo de Alcalá.

Enumera las dificultades que el Tribunal de la Fe opone siempre al desarrollo de la literatura lmosina hoy más libre, pero encerrada en estrechos moldes, que ha de romper si quiere vivir. Recomienda que conserve su carácter propio, para tener su puesto entre las literaturas peninsulares; pero no un puesto de exclusión y aislamiento, sino un puesto de armonía y de unión, llevando por constante enseñanza el amor a la patria común, y por ideal el amor a la patria ibérica.

El Sr. Balaguer fué muy aplaudido por la concurrencia, que era muy numerosa, figurando entre ella muchos hombres políticos.

Todos creían, y lo ha dicho toda la prensa, que se había resuelto definitivamente que la corte regresará a Madrid el 4 de Agosto.

Sin embargo, ahora salimos con que no se ha fijado todavía la fecha y así como podrá ser el regreso el día 4, también podrá suceder que se retrase hasta el 6 ó el 8; pues los médicos de la real facultad creen conveniente a la salud de S. M. la Reina que disfrute mientras sea posible la agradable temperatura de la Granja.

En el primer express que saldrá esta tarde para el Norte, marchará el Sr. Canovas del Castillo para Santa Agueda, donde permanecerá unos quince días, regresando con el Sr. Elduayen, que se encuentra en aquel establecimiento balneario.

Entre los 54 deportados cubanos que ha conducido a Santander el vapor-correo España, se encuentran, según nuestras noticias, además del capitán Lombano Sanchez, los titulos oficiales Delgado, Prado, Dumiguez, L. H. z., Rojas, Alamaña y algunos otros. Dicese que estos individuos serán transportados a Cádiz en el mismo buque que los condujo a la Península.

El tribunal de imprenta de Barcelona ha impuesto a nuestro colega el Diari Catalá la pena de treinta días de suspensión, inutilización de la edición secuestrada y pago de costas por el artículo «El 14 de Julio» de cuya denuncia nos ocupamos a su debido tiempo.

Sentimos vivamente el percance del colega.

Ayer tarde se declaró un nuevo incendio en el cuartel del Angel de la Casa de Campo, que quedó extinguido a la hora sin grave daño.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se dió cuenta de los telegramas que se remitieron a la Granja felicitando a S. M. la Reina, y de sus respectivas contestaciones, y acto seguido se acordó nombrar síndico interino del Ayuntamiento, en reemplazo del Sr. Moreno Elorza, al concejal D. Manuel Bravo.

Entrando en la orden del día, se leyó la disposición de la dirección general de Impuestos, aumentando en cinco millones la cuota que se abona por el cabecamiento de consumos.

El Ayuntamiento acordó nombrar una comisión de su seno que se acerque al Gobierno, indicándole la imposibilidad en que se halla el municipio de pagar ese arbitrio.

Dada cuenta de los dictámenes de la comisión de Hacienda, se aprobaron, entre otras cosas, las nuevas tarifas de derechos de contraste de pesas y medidas, la compra de alcorques y cacerillas para los paseos y arbolados, y por último, se acordó la instalación de un cablelabro de cinco luces en la plaza de las Peñuelas.

Se ha presentado ante los tribunales de justicia una demanda nueva sobre los mercados de Madrid por los interesados españoles, en contra del Ayuntamiento, M. Power y notario Mjia, pidiendo la nulidad de venta llevada a cabo el 9 del corriente.

Entre los conductos españoles, además del 42 por 100 que esta leprosa lo, cerca de cinco millones de reales más por daños y perjuicios.

Creemos que llamará mucho la atención la nueva demanda, tanto por su importancia como por los puntos de que trata.

A las tres de la tarde se declaró ayer un pequeño incendio entre el paseo Imperial y la estación de las Delicias, en un rastrojo de la propiedad de D. Mariano Cárdenas.

Gracias al pronto auxilio, no hubo que lamentar más pérdida que unos haces de mieses.

Anoche, en la calle de Jorge Juan, fué arrojada una niña por la mula de un carro de conducción de carnes, causándole una lesión grave en la cabeza.

Conducida la niña a la Casa de socorro, fué el conductor entregado al juzgado de guardia.

A consecuencia de haberse quemado anoche unas ropas en una habitación de la calle de la Arganzuela, se produjo alguna alarma.

Segun telegrama recibido anoche en Madrid, el gobernador civil de Zaragoza legó ayer a Puebla de Híjar con el jefe de Fomento de la Sección y el ingeniero de la división, con objeto de reconocer la vía férrea antes de darla a la explotación.

A juzgar por el estado en que han encontrado las obras, hoy quedará restablecido este servicio.

Hoy por la mañana llegará a Madrid el gobernador civil de la provincia, procedente de la Granja.

Esta tarde concluyen en el salon de columnas del Ayuntamiento la distribución de premios a

las niñas alumnas de las escuelas municipales que tomaron parte en los primeros ejercicios del certamen últimamente celebrado.

Mañana por la noche llegará a Madrid procedente de Murcia, el senador D. Manuel José de Galdó.

A las diez y media de la mañana se reúnen hoy los ministros en Consejo en el palacio de la presidencia.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 19'35 al contado y fin de mes y 19'45 a fin del próximo, operaciones, papel.

El señor ministro de Hacienda parece está dispuesto a que los inspectores especiales de las Direcciones generales é Intervención general de aquel departamento reanjen, por lo menos, dos visitas mensuales a las Administraciones económicas, de aduanas, de tabacos y saliteras de estancadas en las provincias.

El Times da la voz de alerta a los Bancos y al comercio sobre la falsificación descubierta de billetes norte americanos de 100 dollars.

Los inspectores de contabilidad serán nombrados a propuesta de la Intervención general. Todavía no está hecha la designación de los funcionarios que han de ocupar esas plazas.

Ayer mañana se efectuó el entierro de la señora doña Concepción Olavide, tía del general Martínez Campos. El acompañamiento era numeroso del cual formaban parte gran número de algunos particulares y algunos hombres políticos de todos matices.

La dirección de la Deuda ha acordado entregar el día 3 las carpetas de renovación de títulos d. l. 3 por 100 hasta la señalada con el número 625), y el 31 los valores de creaciones y conversiones, depositados en el arca de tres llaves, que habiendo sido señalada su entrega antes del 30 de abril último, no se han presentado los interesados a recogerlos.

Anúciase que en breve se reunirá en el ministerio de Marina un consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar una causa importante.

La dirección general de Ingenieros ha remitido al ministerio el proyecto de construcción de torres defensivas en Bilbao.

Se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama de nuestro cónsul en Gibraltar, participando la muerte del obispo de Antioque, vicario apostólico en aquella ciudad.

Casi terminada la restauración del monumental salon de Concilios en el archivo central de Alcalá de Henares, se han descubiertos en el salon llamado de San Diego, según leemos en el Herald Computense, un precioso friso y varios relieves de estilo árabe, a cuya restauración se ha procedido inmediatamente.

Ha llegado a Madrid el Sr. Retes, presidente de la comisión de Hacienda en el extranjero con objeto de recoger a toda su familia. En breve regresará a París.

Al capitán del ejército de Filipinas D. Tirso La Calle, conocido por el cojo de Cirauqui cuando fué guerrillero liberal, se le ha concedido ingreso en el de la Península.

A pesar de haber permanecido anteayer cinco horas en sesión la junta de vacaciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina, no quedó terminada la discusión de la causa instruida contra los criminales que hicieron armas contra los viajeros del ferro-carril de Andalucía. Se cree, sin embargo, que en la presente semana se conocerá el dictamen de aquel alto cuerpo.

La prensa malagueña trae cada día noticias más desconsoladoras sobre la filoxera; y como si esto no fuera más que suficiente para preocupar a aquellos agricultores, leemos en El Reformista Andalusí:

«Segun parte del alcalde de Torrox, ha aparecido en los aranjos de aquel término una enfermedad que ataca a la raíz de dicho arbol y lo destruye en pocos días, secándolo completamente.»

Segun nuestros informes, hoy se tratará de este asunto en la junta de agricultura, y es probable que pase a Torrox una comisión de dicha junta, con el ingeniero secretario a fin de examinar sobre el terreno el nuevo insecto.

¡Pobre provincia la nuestra, cuántas plagas la afligen!

De La Lealtad de Granada: «Con profundo dolor consignamos hoy en las columnas de nuestro periódico un nuevo crimen. Ayer, a las siete de la mañana, salieron a bañarse los duques de una casa de la calle de Solares, y a las ocho y media, cuando volvieron, encontraron las puertas abiertas, los cajones de cómodas y muebles desmenuzados, y lo que es más triste aún, una joven sirvienta que en la casa había quedado, muerta a puñaladas y con la boca tapada con un pañuelo. El casáver de la infeliz estaba tendido en las escaleras y todo revelaba lo espantoso del crimen que acababa de cometerse, y que verdaderamente causaba horror; pues ya se vé que los criminales no se escuden entre las sombras de la noche para practicar el asesinato y el robo, sino que de día y a la luz del sol cometen tan atroces delitos. El hecho produjo gran consternación en el vecindario. Los autores de tan horrible atentado no han sido habidos.»

Se ha recibido noticias de Barcelona que anunciaban que los concejales del Ayuntamiento de San Gervasio votarían en la sesión próxima una proposición presentada en la anterior pidiendo la destitución del secretario de aquella corporación municipal.

El Sr. Muñoz, conocido por sus obras de caridad ya he tiempo, y más aún, con motivo de las inundaciones, proyecta construir una barranda en Cabzuela, su pueblo natal, a fin de proporcionar higiene al albergo a una porción de familias que carecen de hogar y viven en sitios inmundos é insalubres. Dentro de muy pocos días se substará la construcción de siete casas, que serán regaladas a las familias que elija el generoso donante en la lista que le presente una comisión de vecinos.

Hemos recibido el programa de los festejos que, con motivo de la Exposición regional, se celebrarán en la ciudad de Pontevedra desde el 5 al 20 de Agosto próximo.

La importancia del certamen anunciado, en que se darán a conocer los adelantos de la comarca gallega en las ciencias, artes é industrias, lo apacible del clima de aquel hermoso suelo, y el atractivo de los variados festejos que se preparan, llevará a dicha ciudad una gran concurrencia, así de naturales del país como de todas las provincias españolas.

Casi completamente restablecido de la última cogida el matador de toros Frasuelo, ha podido salir ya a la calle.

Un fabricante de pólvora que vivía en un campo cerca de Lisboa, marchó a dicha capital con el objeto de buscar un médico que asistiese a su mujer que estaba de parto, dejando en la casa a ésta y dos hijos pequeños. A su regreso sólo encontró las paredes forales de la habitación, los individuos de su familia se hallaban carbonizados a bastante distancia de la casa. La desgracia sobrevino por haberse inflamado unos 80 kilos de pólvora que tenía fabricada y en unos barriles en la cueva de la casa.

En Alemania se está viendo la causa de un criminal que secuestraba cuantos niños podía, y acto seguido los ahorcaba en su casa; pero habiendo desparecido este monstruo de su habitación varios días, entró en ella la justicia y halló los esqueletos de nueve niños, creyéndose sean de los que en distintas épocas han desaparecido de Leisusig. Hése encontrado también en la casa una pequeña horca, que se supone fuera por consumir sus crímenes.

El asesino ha sido reducido a prisión.

Las últimas noticias que se tienen del doctor Tanner, alcanzan al 24 del corriente, fecha en que llevaba veintiseis días sin comer.

Un telegrama de New York dirigido al Daily Telegraph dice que en la noche del miércoles el doctor no pudo dormir. Al día siguiente se quejó de náuseas y grandes dolores de estómago.

Los médicos que le asistían temían la aproximación de una crisis.

El corresponsal del Standard dice que las fuerzas musculares del doctor han disminuido cerca de la tercera parte.

El 21 por la mañana se notó que había perdido media libra de peso en las anteriores veinticuatro horas. Tartamudea mucho al hablar a causa de la dificultad que tiene para mover los labios.

El 22 de Julio tenía 72 pulsaciones por minuto; su temperatura era de 98.85 grados (Fahrenheit); las aspiraciones eran 16 por minuto.

La Sacramental de San Miguel y San Justo acordó por unanimidad en su última junta general ofrecer el terreno necesario, en el punto que se desee, para la edificación del mausoleo dedicado a la memoria del insigne Ayala.

El Sr. Arrieta, encargado de llevar a cabo el pensamiento, ha contestado a la Sacramental que admitía con satisfacción la dádiva, significando a la vez el reconocimiento de la junta nombrada para la realización del proyecto.

Como prueba del calor con que en Milán se ha tomado cuenta se refiere a la causa del toison, dice El Secolo que el sábado último se verificó en aquella ciudad un duelo entre un ingeniero y un abogado por divergencia en la manera de apreciar los hechos que resultan del proceso.

El duelo fué a española. Los contendientes se batieron con un valor digno de mejor causa. Al tercer asalto el abogado recibió una estocada en el pecho.

Los diarios ministeriales de Roma desmienten los rumores de una tentativa frustrada contra el tren que conducía a Nápoles al rey Humberto.

La versión más corriente acerca de la causa de estos rumores, es que un guarda-barrera que prestaba su servicio entre Teles y Dugenta, pretextó para disculpar una falta suya de servicio que unos desconocidos le habían pedido la indicación de las señales necesarias para detener el tren.

El prefecto de Benevento instruyó el correspondiente sumario, del que no resultaron probadas las declaraciones del guarda-agujas.

Esto no obsta te, la autoridad adoptó las medidas de precaución que creyó necesarias, y que siendo algo excesivas, dieron cuerpo a los indicados rumores.

GRAN RESTAURANT de la Casa Rústica del Parque de Madrid (Retiro), a cargo de D. José Zaragoza, único establecimiento de su clase en Madrid.—Véase el anuncio que en el lugar correspondiente se publicará el viernes próximo. L.—211.

BOLSA DEL DIA 27.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, Fin próximo, etc.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—Santa Marta, virgen. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en su iglesia, ó a la Catedral de San Gnes.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2. El Juicio de Fies.—S. tarabí (bar).—Pico, Adán y Compañía. Intermedios en el kiosco por la banda de Ingenieros que dirige el señor Mainó.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantass).—A las 8 1/2.—Variad' función en la que tomarán parte los principales artistas, la familia Math-w; y los músicos españoles Massini y la familia Ciopani.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.^a—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.^a—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.^a—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID —Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

NANA.

Ultima produccion del popular novelista francés Emile Zola.

La Biblioteca Recreativa Contemporánea acaba de enriquecerse con esta nueva obra, en cuyo elogio solo tenemos que decir que se han hecho en Paris más de 100 ediciones en el espacio de nueve meses. Dos tomos de á 230 páginas, esmeradamente impresos. Precio de la obra, 12 rs. en toda España.

Pídase al editor D. Alfredo de C. Hierro, San Sebastian, núm. 2, segundo, Madrid.

OBRAS PUBLICADAS.

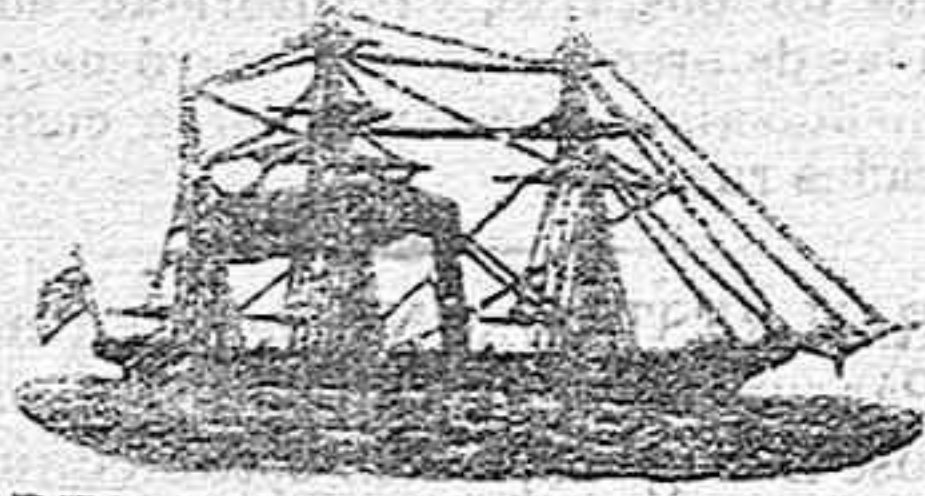
De Ortega Munilla: *La Cigarra*, 10 rs. en toda España; *Sor Lucía* (continuación de *La Cigarra*), 3 rs. en Madrid y 10 en provincias. De Zola: *Una pagina de amor*. De Guillermo Graell: *La escuela del gran mundo*, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. De Moutepin: *El médico de las locas*, dos tomos, 12 rs. tercera edicion. L.—210.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880. Forma un tomo de 360 páginas, en 8.^o mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde debe dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que compen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Acalá, 28).

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 31.

José Simon.

SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

LECHE HELADA Y MERENGADA

PASTELERÍA HELADOS HELADOS DE TODAS CLASES FLORES Y NATAS DE MADRID Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres 37, Carrera de San Jerónimo, 37

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 12 de Agosto saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español.

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

FUMADORES.

Si queréis fumar el mejor y más higiénico papel para cigarrillos, PEDID POR TODO el sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, fabricado por los Sres. José Bardón é hijos, de Perpiñan, premiado en la Exposicion de Paris de 1878.

Depósito exclusivo en Madrid, Carera de San Jerónimo, núm. 54, casa de Pascual Torres. I. P. L.—167.

Compra de pianos y órganos, plaza del Angel, estanco. L.—197.

JUAN DE DIOS PEDRO

médico cirujano, practicante que fué del Hospital de San Juan de Dios, especialista en las enfermedades secretas del hombre y de la mujer, se ofrece al público, calle de Jesús y María, 21 principal. Tiene un libro impreso que trata de la curacion, por uno mismo, de dichas enfermedades y de las almorranas, que vale una peseta. L.—212.

LA HIGIÉNICA.

FÁBRICA DE CORSES. Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM. En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y tallados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. Tradicionalista.
- El Mundo Político. Moderado-histórico.
- El Conservador. Ministeriales.
- La Integridad de la Patria. Ministeriales.
- La Iberia. Constitucionales.
- La Mañana. Constitucionales.
- El Figaro. Demócratas.
- La Nueva Prensa. Demócratas.
- La Unión. Demócratas.
- El Popular. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desearon de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalan. Tragedias, *La muerte de Anibal*, *Coroliano*, *La sombra de César*, *El festin de Tibulo*, *La muerte de Nerón*, *Safo*, *La tragedia de Liria* y *La última hora de Cristóbal Colon*, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llornte, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: *El conde de Foix*, *Rayo de Luna*, *El guante del degollado* y *Los esposales de la muerte*, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: *Un recuerdo*, *Pablo Claris*, *El capitán Cabanyes*, *El conde Casanovas*, *Del bradoterismo y de los bandoleros en Cataluña*, *Las bodas de Felipe V*, *Bach de Roda*, *Un episodio del sitio de Barcelona en 1705*, *El asalto de Brihuega*, *Los últimos días de Alvarez*, *De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña*, *El castillo y los caballeros de Egara*, *El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona*.

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: *El libro del amor*, *El libro de la fé* y *El libro de la patria*.

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAJAZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Paustina Saenz de Melgar.

- Sendas opuestas. Un tomo.
- Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.
- El Collar de Esmeraldas. Un tomo.
- El deber cumplido. Un tomo.
- Angela ó el Ramillete de jazmines. Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.^o Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranza ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.